



AL CALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

ACUERDO DE GESTIÓN

Código: 208-340M-1-1

Versión: 8

Vigencia desde: 06-27-2017

ANEXO 1- CONCENTRACION, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

| N° | Objetivos Institucionales | Compromisos gerenciales | Indicador | Fecha inicio-fin definitiva | Actividades | Peso ponderado | Avance | | | | Resultado | Evidencias | | |
|--------------|---|---|---|-----------------------------|---|----------------|--|--------------------------------|--|---|-----------|---|--------------------|-------------|
| | | | | | | | % cumplimiento programado a 1er semestre | % cumplimiento de 2er semestre | Observaciones del avance y oportunidad de mejora | % cumplimiento programado a 2º semestre | | % Cumplimiento de indicador 2º semestre | % Cumplimiento año | Descripción |
| 1 | 4. Desarrollar e implementar un sistema integral de control de calidad en el negocio central. | Continuar el proceso de control de calidad en el negocio central de la Entidad (Procedimientos, manuales, formatos, etc.) | No. de actividades realizadas. No. de programas * 100 | 1/01/2019 | <p>Actualizar los manuales de control de calidad de los procesos de vivienda que no se han actualizado a la fecha que vienen pagando.</p> <p>Realizar el control de calidad de las cuentas diferentes a crédito de vivienda.</p> <p>Organizar y remitir a las áreas de control de calidad que conforman la gestión de calidad.</p> <p>Realizar las capacitaciones a los colaboradores a la fecha de diciembre de 2019 para una buena gestión de calidad.</p> <p>Realizar las actividades de control de calidad de los procesos de vivienda para garantizar la calidad de los servicios.</p> <p>Realizar las actividades de control de calidad de los procesos de vivienda para garantizar la calidad de los servicios.</p> <p>Realizar las actividades de control de calidad de los procesos de vivienda para garantizar la calidad de los servicios.</p> | 30% | 40% | 25% | 0% | 0% | 0% | 0% | | |
| 2 | 4. Desarrollar e implementar un sistema integral de control de calidad en el negocio central. | Realizar el seguimiento y control de la Entidad (Procedimientos, manuales, formatos, etc.) | No. de actividades realizadas. No. de programas * 100 | 1/01/2019 | <p>Realizar las actividades de control de calidad de los procesos de vivienda para garantizar la calidad de los servicios.</p> <p>Realizar las actividades de control de calidad de los procesos de vivienda para garantizar la calidad de los servicios.</p> <p>Realizar las actividades de control de calidad de los procesos de vivienda para garantizar la calidad de los servicios.</p> | 25% | 50% | 50% | 0% | 0% | 0% | 0% | | |
| 3 | 4. Desarrollar e implementar un sistema integral de control de calidad en el negocio central. | Realizar el seguimiento y control de la Entidad (Procedimientos, manuales, formatos, etc.) | No. de actividades realizadas. No. de programas * 100 | 1/01/2019 | <p>Realizar las actividades de control de calidad de los procesos de vivienda para garantizar la calidad de los servicios.</p> <p>Realizar las actividades de control de calidad de los procesos de vivienda para garantizar la calidad de los servicios.</p> <p>Realizar las actividades de control de calidad de los procesos de vivienda para garantizar la calidad de los servicios.</p> | 25% | 50% | 50% | 0% | 0% | 0% | 0% | | |
| 4 | 4. Desarrollar e implementar un sistema integral de control de calidad en el negocio central. | Seguimiento a la aplicación de las NCSP | No. Seguros realizados. No. de programas * 100 | 1/01/2019 | <p>Llevar a cabo el seguimiento de actividades de control de calidad para garantizar la calidad de los servicios.</p> <p>Realizar las actividades de control de calidad de los procesos de vivienda para garantizar la calidad de los servicios.</p> <p>Realizar las actividades de control de calidad de los procesos de vivienda para garantizar la calidad de los servicios.</p> | 20% | 50% | 50% | 0% | 0% | 0% | 0% | | |
| Total | | | | | | 100% | | | | | | | | |

Concentración para el desempeño sobresaliente 5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales.

FECHA: 15/02/2019

VIGENCIA: 01/01/2019 a 31/12/2019

CARLOS FELIPE GAMBICA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CIO

AUDREY ALMEIDA BUSTOS
DIRECTORA FINANCIERA